 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 1 de 47</p>

ACTA: 033

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M. ✓

FECHA: ABRIL 02 DEL 2023 ✓

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión ordinaria del día 02 de Abril de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

Proyecto 01 de 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO”.

6. Propositiones y varios.



*Aprobado
26 de Abril de 2023*



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.033

Código: 110-01-05

Página 2 de 47

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	16





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.033

Código: 110-01-05

Página 3 de 47

CONCEJALES AUSENTES	03
---------------------	----

La Secretaria General (E) deja constancia que los Honorables Concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ** Llegaron en el segundo punto.

La Secretaria General (E) deja constancia que los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda y expresa: "Yo le acabo de radicar una proposición para suspender la aprobación de este debate, entonces quisiera que la señora secretaria hiciera lectura de lo que yo acabo de radicar gracias al presente"

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Señora secretaria hacer lectura de la proposición".



Municipio de Floridablanca, 2 de abril de 2023

Doctor
NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA
Presidente
Concejo Municipal
Floridablanca

Referencia: Proyecto de acuerdo radicado por la Administración Municipal solicitando conceder autorización al Alcalde municipal para tramitar contrato de empréstito por \$15.000.000.000 (Quince Mil Millones de Pesos M/Us.).

Con enorme sorpresa recibí en la plenaria celebrada el sábado 1 de abril de 2023, información acerca que, el día domingo 2 de abril de 2023 será sometido a aprobación de la plenaria del Concejo Municipal, un proyecto de acuerdo mediante el cual la administración municipal de Floridablanca en cabeza del Alcalde Municipal Miguel Ángel Moreno Suárez, solicita autorización para realizar operaciones de crédito público y celebrar contratos de empréstito hasta por la suma de \$15.000.000.000 (Quince mil millones de pesos M/Us.).

Teniendo en cuenta que en la mencionada plenaria del día sábado 1 de Abril de 2023, la Secretaría General del Concejo Municipal, informo que el proyecto de acuerdo cuenta con la totalidad de los documentos anexos, requeridos para su presentación ante la plenaria, me permito realizar a continuación consideraciones y constancias por la cuales apoyo mi solicitud de suspender el debate de aprobación del citado proyecto de acuerdo, por considerar que la Administración Municipal no está dando cumplimiento a la normatividad vigente para solicitar y aprobar operaciones de crédito público y celebrar contratos de empréstito.

INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE


Según el Acta N° 008 del CONCEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL CONFIS fechada el 15 de marzo de 2023, remitida a cada uno de los Corporados, se informa que, "El proyecto cumple con las exigencias normativas con la constitución y la ley 358 de 1997 y la ley 2155 de 2021 en su artículo 30, así como la capacidad de endeudamiento, el cumplimiento de indicadores y demás."

Sin embargo, en el párrafo enunciado, brillan por su ausencia, normas como:

Decreto 1068 de 2015 (26 de mayo), Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público. Artículo 2.2.1.2.1.7. el cual sustituyó al artículo 13 del Decreto 2681 de 1993 (diciembre 29)-

*Recibido en
Floridablanca
Abril 2/2023
8:05 am
Instituto Planificación*




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 6 de 47</p>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Se pone a consideración, la proposición presentada, pero si quiero darle antes de la proposición la palabra al doctor Alberto Barón, porque en eso habla algo de vigencia futuras y unos temas que no se van a tocar en este caso, pero la proposición es clara, lo que entiendo es que solicita que se excluya el orden del día, pero como se dejaron varios temas y escucharon todo los honorable concejales, y hablaron de vigencia futuras y de varios temas que no los vi en el proyecto de acuerdo, entonces quiero que ustedes las constancias como secretario de hacienda el municipio doctor Alberto Barón".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al **DOCTOR ALBERTO BARÓN**.

El **DOCTOR ALBERTO BARÓN** saluda y expresa: "Yo quiero manifestar y felicitar a quien presenta esa proposición porque se nota y deja entrever que es una persona estudiosa, pero yo me aparto de ella, en el sentido en que vi tres apartes fundamentales que hay que tocar el tema, el primero toca el registro del contrato de empréstito al ministerio de hacienda y como usted lo escucharon uno de los apartes para efecto de poder registrar el crédito ante el ministerio hacienda la aprobación de la autorización otorgada por el honorable concejo el cual estamos estudiando el día de hoy, para efecto de poder contratar un crédito, que esa contratación la hace el ejecutivo lógico como requisito que el concejo le autorice ese endeudamiento, se requiere esa serie de requisitos como banco de proyectos, porque cuando se contrata así lleva la especificidad del proyecto como tal para efecto de que tanto el banco como el ministerio de hacienda lleve el control porque para efecto de poder inscribir un crédito ante el ministerio de hacienda que es otro paso este es el primer paso pero faltan una serie de pasos para llegar hasta allá que inclusive así se haya contratado con el banco el empréstito y esté debidamente firmado ante el banco y el municipio, si el ministerio de hacienda no le inscribe pues no se puede ejecutar, esos recursos porque es requisitos también el visto bueno del ministerio de hacienda, entonces en lo que leía del decreto 1068 se habla del registro, luego no lugar con el tema porque el tema de hoy es la autorización que es uno de los requisitos para efecto de registrar ese ese contrato de empréstito, en cuanto a lo de la calificadora primeras calificadoras a nivel mundial, esto no es de no es de Colombia, ni es de Bucaramanga, ni mucho menos Floridablanca, es a nivel mundial de las más prestigiosas, y la calificación de las capacidades de endeudamiento o de el comportamiento de las finanzas a nivel municipal,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 7 de 47</p>

o a nivel departamental, o nacional, o bancario, porque eso califica en todo es como el Sisbén la mejor es la A, la siguiente la B, que es buena luego la C y la D que la D si definitivamente es la más mala, así pasa en el Sisbén y a corto plazo va de F1 a F4 Floridablanca está calificada en A positivo, para créditos de largo plazo en F1 para créditos de corto plazo sostenible, qué quiere decir que las finanzas del municipio se han manejado bien, y que hay suficiente capacidad de pago para efecto de poder llegar a esto, ahora bien el artículo 16 de la ley 819 habla para contratación, que debe llevar el concepto de la calificación para contratación es lo que hace el ejecutivo, no lo que hace es legislativo el órgano administrativo que en este caso es el concejo para contratación quién contratan el alcalde el concejo no contrata es que a veces nos salimos fíjese quién escribe el ejecutivo, no el concejo, el concejo no escribe los créditos lo describe el ejecutivo, quien contrate sea ejecutivo entonces ahí vamos metiendo normas que si bien es cierto por eso lo manifestaba yo quiero felicitar porque al menos digamos hacen estudios referente al tema hablan de vigencia futura pero en el proyecto de acuerdo no lleva en ninguno, de sus artículos ni ninguno de sus párrafos y yo sí invitaría a la secretaría para que me diera la claridad que el proyecto es el que tiene porque el que yo tengo y el que presenta mal concejo no hablamos de vigencia futuras”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa “Señora secretaria cual es el proyectó, darle la lectura al título del proyecto para el día de hoy”.

LA SECRETARÍA GENERAL (E) expresa: “El proyecto de acuerdo del 001 del 2023 por medio del cual se otorga una autorización al alcalde de municipio de Floridablanca para realizar operaciones de crédito público, ese es el título señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**. Continúe con el uso de la palabra al **DOCTOR ALBERTO BARÓN**.

El **DOCTOR ALBERTO BARÓN** expresa: “Es decir el acuerdo como tal no lleva ni un artículo, ni párrafo, de vigencia como tal el proyecto que se presentó luego señor presidente y honorables concejales, yo considero que se puede seguir con el estudio del proyecto y solicito a la honorable corporación de que se debate el proyecto, a fin de que



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 8 de 47</p>


ojalá sea aprobado, en segundo debate el día de hoy en esta importante corporación muchas gracias, luego no al lugar la leal saber entender no al lugar la proporción”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa “Saludo cordial al jurídico el consejo doctor Iván Vega, al secretario general Sergio rueda que se encuentra acá, sigue en discusión la proposición tiene el uso de la palabra honorable concejal”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** Saluda y expresa: “Señor presidente a mí me parece que yo estoy de acuerdo con la compañera Milady, en la proposición que hace lo que yo quiero es dejar claridad de que independientemente del sustento que ella da jurídico sea cierto no sea cierto es la posición que tiene ella como corporado, la proposición tiene que ir basada es en la suspensión de este segundo debate de control político de perdón de aprobación del proyecto 001 de 2023, para nadie es un secreto ya que veo el jurídico acá quiero decirle que acuérdesese que nadie tiene la verdad absoluta de lo que se dice porque es que aquí se maneja de que esto es del jurídico, dice que es blanco entonces todo es blanco, la ley tiene distintas posiciones para nadie es un secreto que antes de entrar a estudiar y a debatir el proyecto de acuerdo que es un proyecto de acuerdo que le hizo falta sustentación que es un proyecto de acuerdo que no tiene claridad en qué se va a invertir la plata el doctor barón decía y hablaba del ejecutivo, y decía que el ejecutivo es el que contrata, que el ejecutivo es el que gasta, venga pero es que en el proyecto de acuerdo en un párrafo, el ejecutivo está pidiendo se le den unas atribuciones de trasladar esa plata de manera directa a un ente descentralizado entonces el concejo municipal sí tiene parte porque usted me está diciendo claro de que también la empresa de la calificadoradora entras en el momento de la contratación aquí hay que dejar muchas cosas claras es que nosotros no tenemos certeza de la documentación de la empresa calificadoradora ahí no hay un certificado donde la empresa diga vigente, de este año para este proyecto, no hay un certificado que diga que la empresa califica al municipio para este proyecto parece que la calificación la tiene del año pasado de otro proyecto, de otro empréstito, pero a hoy conforme está endeudado el municipio no sabemos si esta




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 9 de 47</p>

certificación de la calificadora sea cierta, porque si no es cierto estamos muy pero muy mal entonces, yo creo que esta proposición tiene que ir basada en la suspensión, de la aprobación de este proyecto por falta por qué, porque es que está faltando legalidad en la documentación ahorita yo sé que van a salir y van a decir señora será que anexaron tal cosa, si la pueden anexar pero ahí no está la certificación vigente de la calificadora no la hay y en el párrafo segundo es claro el alcalde pide autorización a esta corporación para mandar la plata para un ente descentralizado, ya sea el banco inmobiliario, o la de EMAF pero no sabemos si es que van a iniciar un nuevo contrato o se le va a adicionar como dijo el director del banco inmobiliario hace unos días si se le va a adicionar al contrato de las vías que eso es lo que va a pasar entonces a mí me parece que las felicitación del doctor varón por parte de la administración estuvo maravillosa compañera la felicitó porque estudió pero no respondió nada, el no dijo si la proposición suya tiene veracidad y tiene legalidad absolutamente no dijo nada está respondiendo a otra pregunta, a mí me parece que la proposición tiene que ir encaminada a la suspensión de la aprobación del segundo debate del proyecto 001 ella tiene sus exposiciones pero tiene que ir centrada sea ciertas legales o no ya ustedes confían en su jurídicos sí pero hay que dejar claridad y constancia de que le hizo falta documentación y que no hay una certificación legal actual que se dirija al proyecto 001 a llegada por la calificadora y que son pocas las empresas calificadoras, creo que solamente hay tres, y que a este proyecto no lo es la empresa no la está certificando ojo la certificaciones del año pasado estamos en otra vigencia y el municipio está endeudado de otra forma, a como estaba el año pasado hay que dejar claridad en eso entonces señor presidente sí me parece que esta proposición tiene que ir encaminada es en suspenderla por falta de legalidad y por falta de anexos de documentación que hacen parte para que este proyecto sea legal”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa “Seguimos en discusión de la proposición, estamos en el orden del día dejando la constancia y claridad que en las diferentes sesiones por parte de la secretaría general se dejó la constancia de todos los anexos que tiene este proyecto de todas las certificaciones jurídicas y lo que se destaca es una proposición para sacar del orden del día al proyecto de acuerdo 001 del 2023 sigue en discusión y doy la palabra solo a referirse es a la proposición nada más honorable concejal César Navarro”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 47

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** Saluda y expresa: "Sí me voy a referir a la proposición, pero también hay que hablar del tema y por qué porque es que en la comisión en la primer debate yo voté negativo este proyecto y lo voté porque es que no había constancia la certificación por esa empresa y si coloca los nombres y analistas que tampoco va la firma de ellos que hay que pedir la firma de los analistas y evaluadores de esa firma y esa empresa y tiene que existir la certificación así diga que está la calificación no sé en dónde pero la certificación tiene que ir anexada a ese documento y a ese proyecto y por eso este proyecto no puede avanzar por qué las veces anteriores cuando pedían los créditos sí yo a la certificación y en este no vale certificación y por eso acompaño a la compañera Milady en esa proposición".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

El Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**. Saluda y expresa: "Señor presidente es tan amable una vez más me puede repetir cómo queda la preposición para someter la consideración es tan amable".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa "La proposición es lo ella solicita, es que se saque el orden del día el proyecto de acuerdo le recuerdo que ya estamos en la aprobación del orden del día entonces la solicitud que ella hace es que se excluya del orden del día el proyecto de acuerdo 01".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa "Sigue en discusión la proposición tiene el uso de la palabra honorable concejal Edgar Gómez".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.



El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Saluda y expresa: "Quisiera de acuerdo a lo que expone el honorable concejal César Navarro, tengo entendido que en el año 2021 al acuerdo 011 se presentó también un empréstito y también se presentó allí una certificación de la calificadora de riesgo quisiera saber si esta calificadora de riesgo tenía las firmas que pide el honorable concejal en aquel entonces porque fue uno de los concejales que también aprobó este proyecto de acuerdo".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**. Expresa "Señora secretaria entonces puede certificar".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Presidente si no entonces me la pueden hacer llegar más adelante, no importa es que como estamos acá en esta discusión de esta proposición, pues si él se refiere a esta certificación, pues quisiera saber porque es que tenemos que ser la palabra coherencia tiene que existir en esto porque es que yo no entiendo porque hoy decimos una cosa y ayer hacíamos otra, entonces quisiera saber eso y ojalá si no la tiene ahorita el señora secretaria me la podría hacer llegar después podría ser no importa".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Expresa "Sigue en discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado llamar a lista para la aprobación de esta proposición".

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	NEGATIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	NEGATIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	NEGATIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	NEGATIVO



MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	NEGATIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	NEGATIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	NEGATIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	NEGATIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	NEGATIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	NEGATIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	NEGATIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	NEGATIVO
TORRES TOLOZA HELIO	NEGATIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
 CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
 No.033

Código: 110-01-05

Página 13 de 47

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	NEGATIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	NEGATIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.





CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

La secretaria informa que se encuentra el **PROYECTO 01 DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO”**.


El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** “Está la ponencia el proyecto de acuerdo para segundo debate 01 del 2023, está el honorable concejal ponente Edgar Gómez para la ponencia fue enviada al correo de todos los honorables concejales señora secretaria adjunto con todos los soportes de este proyecto acuerdo a la ponencia para segundo debate del proyecto 01 del 2023 por medio del cual se otorga una autorización al alcalde del municipio de Floridablanca para realizar operaciones de crédito público”.

La secretaria General (E) da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 001 del 2023

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** “Leída la ponencia se pone a consideración, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra honorable concejal Milady Tovar”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 15 de 47</p>

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**. Expresa: "Yo quisiera dado a la proposición, que yo di y que no fue presentada, pues que no fue aprobada quisiera que se tuviera en cuenta la lectura del acta confis porque es que en la misma ponencia que yo sé que estamos en la ponencia y no en la discusión del proyecto pero quiero desde ya entrar en la discusión porque es que es claro que el secretario de hacienda parte de felicitar me por haber estudiado muy bien y le agradezco la felicitación también es claro que sí efectivamente no solo yo lo he venido estudiando he venido estudiándolo con muchos expertos y muchos ciudadanos florideños preocupados, por la situación del municipio, pero quiero que revisemos el acta confis el acta confis que se dio de fecha Floridablanca marzo 15 el 2023 a la hora de las 2:30 p.m. en la sala de juntas de la secretaría de hacienda donde los que se reunieron fue el doctor Alberto barón secretario de hacienda, el doctor Guillermo José Pilonieta secretario de planeación, el doctor Sergio Alberto rueda caballero secretario general, el doctor César Augusto Duarte tesorero general, la doctora Sandra Calderón profesional de gestión presupuestal, la doctora Candy Pabón profesional del área contabilidad, Gerardo ramos secretario de hacienda, invitados especiales la doctora Sandra Janet jefe control interno, y Reinaldo Viviescas secretario jurídico, y hubo un orden del día donde pues dentro de su punto era el concepto confis para dar viabilidad a la presentación del proyecto acuerdo por medio del cual se otorga una autorización al alcalde del municipio de Floridablanca para realizar las operaciones de crédito público, para no hacerme tan largo en mi intervención pues voy a saltar que esta acta confis consta de seis hojas y en la página número 56 claramente dice, autorizar alcalde para realizar las adiciones presupuestales traslados créditos y todas las demás operaciones presupuestadas necesarias y relacionadas a la incorporación y utilización de los recursos públicos de las operaciones de crédito público autorizadas en el presente acuerdo en el evento y ojo acá en el evento en que los contratos y demás acto jurídicos tendientes a cumplir las dinámicas programas metas proyectos cuya financiación incluya los recursos de créditos aprobados en el presente acuerdo requieran vigencias futuras secretario de hacienda que se me fue esa autorización si fuese necesaria se entienden incorporadas en el presente acuerdo municipal quiero leerle al secretario de hacienda que sí habla de vigencias futuras, por mayor razón desde que insisto en que no estamos cumpliendo con y estoy haciendo un llamado obviamente aunque estamos aprobando o revisando este tema, pues sí quiero que leerlo desde ya y ponerlo a consideración y pues obviamente mi voto va



a ser negativo tanto para la ponencia como para el proyecto”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: “Lo que dice aquí la honorable concejal Milady Tovar tiene muchísima razón en el acta confis, dice eso pero es que en el en los considerandos ni en el acuerdo del proyecto ni en la exposición de motivos lo que es el cuerpo del proyecto no habla de vigencia futuras eso es un anexo al proyecto de acuerdo y según tengo entendido a mi humilde entender es que mientras no aparezca en el proyecto de acuerdo que es lo que estamos aprobando pues no está hablando de vigencia futura del proyecto de acuerdo”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración la ponencia del proyecto de acuerdo 001 del 2023, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO DE ACUERDO 001
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	NEGATIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.033

Código: 110-01-05

Página 17 de 47

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	NEGATIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) siendo aprobada la ponencia continúe con el orden de acuerdo

La secretaria General da lectura al PROYECTO DE ACUERDO 001

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** “Leído el proyecto de acuerdo ponente a consideración se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el honorable ponente Edgar Gómez”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero ser muy breve en la exposición de este proyecto de acuerdo como ponente, porque yo sé que ustedes los honorables concejales son muy juiciosos en estudiar los proyectos de acuerdo y sobre todo este y son muy juiciosos con el estudio de la ponencia de las ponencias tanto en primer debate como el segundo debate y estuvieron muy atentos a la lectura del proyecto y a la ponencia, entonces en la ponencia pues uno como ponente siempre pone perdóname la redundancia todo lo relacionado con el proyecto de acuerdo, pero voy a ser muy breve y posteriormente presidente ya en proceso del debate el proyecto volveré a pedir la palabra si es necesario, quiero pues comentarle si me hables concejales cuál es el objeto de este





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.033

Código: 110-01-05


Página 18 de 47

proyecto de acuerdo, el objeto principal de este proyecto de acuerdo número 001 del 2023 por medio del cual se otorga una autorización al alcalde del municipio Floridablanca para realizar operaciones de crédito público, autorizar al señor alcalde del municipio Floridablanca para que realice operaciones de crédito público y celebre contrato de empréstito hasta por la suma de 15 millones de pesos, los recursos provenientes de las operaciones del crédito público autorizadas en el presente acuerdo, entonces quiero comentarles que este proyecto de acuerdo está basado en la ley y en las normas que rigen los temas de los empréstitos inclusive de las facultades que se le van a dar al alcalde, como lo es la ley 358 del 97, la 819 que le recuerdo que habla de las facultades que se le entregan pro tempore y precisas al alcalde que está aquí también el articulado donde van hasta el 31 de diciembre del 2023, para hacer aclaración de algo que escuché por ahí de una proposición que se presentó, que hablaba de alguna otra cosa también está basado en la ley 2155 del 2021, el decreto 2681 del 93 y demás normas que lo rigen este proyecto de acuerdo se envió bueno a comisión en comisión se le hizo el estudio se le hizo el debate quiero comentarles que se aprobaron una proposición en este proyecto de acuerdo que la cual fue que le sale un parágrafo al artículo primero que decía de la siguiente manera, yo respetuosamente como ponente presente esta proposición de cuál dice de la siguiente manera, solicito respetuosamente Incluya un parágrafo tercero en el artículo primero del proyecto de acuerdo del 01 del 2023 por medio de cuál se otorga autorización al alcalde del municipio de Floridablanca, para realizar operaciones de crédito público solicito respetuosamente se incluya un parágrafo sobre este proyecto entonces las operaciones dice parágrafo tercero las operaciones del crédito público y similares que realice la administración con base en la autorización otorgada mediante el presente acuerdo municipal debe estar sujeto a lo establecido en la ley 358 del 97, 819 del 2003 ley 2155 del 2021 decreto 2681 y del 93 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan, esta proposición fue aprobada por la administración municipal firmada y aceptada y aprobada en comisión también, se aclaró sobre el tema de los errores de transcripción que habían en el acta confis y se dejó pues certificación y aclaración sobre estos errores que ya fueron corregidos también en esta comisión, eso fue en la comisión de transcripción claro que sí no son de fondo entonces para que la honorables concejala honorable con el área se entere de qué fue lo que sucedió fue aprobado para segundo debate y aquí estamos en la discusión de este proyecto de acuerdo de segundo debate voy a ahí a voy a decirle los anexos que tiene este proyecto voy a volver a leerlos porque

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.033	Código: 110-01-05 Página 19 de 47

bueno la ponencia lo dice pero igual como ponente lo voy a volver a hacer dice proyecto acuerdo exposición de motivos anexos certificaciones pedida por la secretaría hacienda municipal, sobre el impacto fiscal certificación expedida por la secretaría de planeación municipal, informe de la firma ratings sobre la calificación del municipio Floridablanca, acta número 008 del concejo municipal de política fiscal confis del 15 de marzo del 2023 certificaciones pedida por la secretaría de hacienda municipal sobre el impacto fiscal del proyecto de acuerdo conforme a la señalado en el artículo 7 de la ley 819 del 2003, resultado del cálculo de indicadores del municipio Floridablanca capacidad de endeudamiento a diciembre del 2022 metas de superávit primario superávit primario intereses referente de la capacidad de endeudamiento, el balance financiero concepto jurídico expedido por el asesor jurídico del consejo doctor Iván Vega Molina, y anexo las ponencias la ponencia en segundo debate entonces presidente voy a dejar hasta ahí y que bueno que empecemos entonces el debate de este proyecto de acuerdo sé que honorables concejales pues están inquietos por este proyecto, y que pues después si llegó a necesitar la palabra de acuerdo al debate que como se vaya dando pues se la solicitaré presidente muchísimas gracias cualquier cosa que los concejales necesiten preguntar aquí está el doctor Alberto Barón secretario de hacienda, y nuestro jurídico del concejo para aclarar y si necesitan algo exponente aquí estaré con mucho gusto muchas gracias presidente para que empecemos a debate este proyecto”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Saluda y expresa: “Alguna situación que en torno a la proposición, que presentó la doctora Milady en la cual pues obviamente yo respeto su postura, doctora Milady porque es un tema político pero tampoco comparto el hecho de que de alguna manera sea temeraria esta proposición, que la doctora presenta porque nos está hablando de prevaricatos, no está hablando de una serie de situaciones, en las cuales en mi ignorancia considero que no cabe ni que no vienen al lugar, segundo si bien es cierto se menciona de que están aquí o estamos aprobando unas vigencias futuras lo cual también, no es cierto y en efecto quiero pedirle de manera especial al doctor Alberto barón, y al doctor Iván Vega, porque es que no





CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.033

Código: 110-01-05

Página 20 de 47

podemos permitir que hayan mantos de dudas si bien es cierto las intervenciones de los compañeros el concejal Junior el concejal César y la concejal Milady se refirieron algunas cosas que quedan en el ambiente como una duda y eso sí pues para mí es preocupante porque no puede quedar mantos de duda, en torno a una decisión esto es una corporación y obviamente una corporación colegiada, cada uno de nosotros votamos teniendo en cuenta la postura que tengamos en torno a un proyecto pero también quiero dejar claro que este proyecto fue presentado por la administración, es iniciativa de la administración y el deber ser de un concejal es negar o aprobar, pero tampoco podemos caer al populismo o a la forma de ser temeraria, para tomar una decisión las posturas deben ser individuales y como siempre yo lo he dicho y de igual forma hoy lo reitero que las posturas deben ser personales, no podemos tampoco caer al error de temas políticos porque esto es una decisión que tiene que tomar cada uno y por eso la votación es nominal y pública es una votación por cada concejal, hay un voto y sin lugar a dudas eso es lo que a eso quiero referirme entonces en torno a ello la intervención del concejal junior mencionaba de la calificación y obviamente, pues no le dieron nuevamente el uso de la palabra al doctor Alberto barón y quedó como en duda que en efecto era cierto porque digo que él no había contestado nada entonces, si yo pido de manera especial que el doctor Alberto barón se refiera de manera puntual y tácita en torno a esa situación si la certificación que allegaron está vigente no está vigente a pesar de que el doctor Alberto fue claro en torno a que no se necesitaba para esta autorización que nosotros estamos otorgando si no esta autorización se debe a llegar en el momento que se vaya a ser a contratar mejor esta empréstito pero sí para que no quede como esta situación, en el aire importante doctor Alberto que lo reitero y lo ratifique y que aquí le dé claro porque usted hoy es siempre representa la administración y además hablo en nombre propio yo no hablo el nombre de nadie pero eso me daría tranquilidad para yo tomar una decisión para poder votar en torno a este proyecto de acuerdo segunda intervención en torno a lo que dijo el doctor el concejal, perdón César Navarro que algunas situaciones que él intervino en torno a ello para mí sí es muy valioso que también queden claros y por eso obviamente acá hay un abogado jurídico quien nos representa yo no soy abogado pero quién no representa y también quiero pedirle el favor de manera especial que el doctor Iván Vega nos dé su soporte jurídico y que nos diga con tranquilidad absoluta si podemos votar acompañar esta iniciativa y de qué manera podemos hacerlo y que nos dé la tranquilidad jurídica para poder tomar una decisión en torno a esta votación entonces yo no quiero extenderme más adelante en torno a que las

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co




respuestas que obviamente el doctor Alberto barón y el doctor Iván Vega no soporte no sustenten volveré a pedir el uso de la palabra para complementar mi intervención y quiero agradecerle a los medios de comunicación que están aquí presentes para que se enteren realmente de lo que está pasando porque es qué, pues la verdad respeto mucho la prensa sin lugar a duda lo respeto pero no coincido en que vayan a dar informaciones como dejando en el ambiente mantos de dudas de que aquí quién sabe qué estamos haciendo o que estamos autorizando para que se roban 15 mil millones de pesos no nosotros los concejales no podemos coa ministrar ni tampoco rayar al respeto a que tener que decir que hagan o no hagan la iniciativa de este proyecto fue de la administración y eso es clarísimo y es la administración hoy en cabeza del doctor Alberto barón quien tiene que dar la tranquilidad absoluta así mismo el doctor Iván vega que nos representa obviamente como jurídico de esta corporación para que nos dé también la tranquilidad jurídica y que los medios de comunicación que se encuentran hoy aquí presentes que agradezco y celebro para que no queden como informaciones sueltas sino claras y detalladas de lo que realmente la corporación estamos hoy debatiendo y cuál es la esencia y hasta dónde llega nuestro en nuestra acción como concejales hasta dónde llega nosotros estamos autorizando no estamos contratando ni llevando a un empréstito estamos llevando que es el deber de un concejal ejercer control político y negar o aprobar un proyecto de acuerdo y más este que es de iniciativa de la administración entonces quiero dejar ahí pero presidente más adelante por favor para que me permita nuevamente intervenir en torno a las respuestas que solicite al doctor Alberto barón de manera detallada y así mismo al doctor Iván Vega mil gracias a todos por la atención”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Se aclaró el tema de la certificación y el jurídico, nos explicaba que la firma no entrega una certificación si no existe es una publicación, que es totalmente diferente entonces, quería que por favor también ahorita en la intervención que va a realizar nos aclare eso porque también estuve revisando la alcaldía de pasto, la alcaldía de Bucaramanga, cuando han solicitado empréstitos si existen la certificación y claramente no está y claramente no está existe es una publicación, que hace la firma pero como eso pasó en primer debate quiero que por



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 22 de 47</p>

favor como el concejal Alfredo está solicitando que le den el uso de la palabra al jurídico quede en audios que la firma es a través de la publicación y de esta forma como que quede clara esa duda que tenemos como concejales esa básicamente era la intervención”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Presidente y agradezco, doctora Liliana pero quiero pues aclarar que yo no soy miembro de esa comisión por lo cual no conozco, los detalles que se debatieron en la misma y por eso estoy pidiendo que me den claridad absoluta en el tema me parece importantísimo y acertado pero además por el bien de todos para poder que no quede acá porque eso se llevó a cabo fue en primer debate en comisión y yo no pertenezco a esta comisión entonces, es importante y valioso y la verdad pues tampoco lo leí, en la exactamente entonces por eso me interesa que además no queden estos mantos de dudas, sino por el contrario que se despeje cualquier inquietud, cualquier duda, pues para la tranquilidad de todos los corporados”.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Presidente para solicitarle una moción de orden, es que eso en la intervención del doctor Iván Vega no esta en el orden del día y el orden del día ya fue aprobada, es que estamos hablando como dijo el compañero Alfredo si no representa, a mi el no me representa, aquí esta haciendo una intervención el doctor Barón como representante de la administración”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Señora secretaria deja acá constancia, quién dio el concepto jurídico para este proyecto de acuerdo y quién es el jurídico que dio el concepto jurídico para que quede constancia casi hace parte o no integral del concejo municipal”.

La Secretaria General (E) expresa: “Señor presidente el concepto jurídico lo despidió el doctor Iván Andrés Vega Molina asesor del concejo municipal asesor jurídico al concejo municipal de Floridablanca”.



El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "La respectiva constancia de que él funge como jurídico del concejo, y está representando al concejo municipal, el concejo municipal es una entidad corporada que representa a los 19 concejales indiferente quién esté de acuerdo o no esté acuerdo con el concepto jurídico tiene el uso de la palabra doctor Iván Vega".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Presidente venga si nosotros vamos a empezar, aquí a tratar esto de forma hitleriana, o sea lo que usted diga, tiene que hacer pues aquí van a cambiar las condiciones porque entonces yo digo a mí no me representa porque es que yo en días pasados instauré una acción contra el tema de la secretaría general y el abogado defensor fue el doctor Iván Vega, a eso me refiero de pronto ustedes no lo sabe, entonces por eso estoy diciendo y por eso me refiero a ese tema yo sé que esto es una corporación pero él fue abogado de una persona de un proceso al que yo demandé sí por eso estoy haciendo esta aclaración pero si aquí lo más importante es quedar o dejar salvedad de que es el sí absoluto así digan que tengan una dos interpelaciones y hayan tres cuatro presidentes, que lo que diga la administración es cierto pues nosotros vamos a tener el tiempo parar nuestra posición es que lo que dijo el compañero Alfredo es cierto aquí cada quien responde por su voto y cada quien interviene dependiendo, de lo que cada quien piensa pero lo que nosotros esperamos es que la administración municipal responda, ya que por lo menos el alcalde Miguel Moreno, no vino a poner la cara, como lo ha hecho siempre entonces yo con todo cariño y respeto a mis compañeros los admiro y los respeto y cada quien responde por lo de cada quien y mi intervención va en base a eso es que yo ya tuve un proceso de elección de una demanda por la elección de secretario general y él fue el abogado de la demandante a eso me refiero yo de pronto ustedes no sabía sí por eso digo que él a mí no me representa está representando la mesa directiva en estos momentos y la corporación porque la contrató para eso pero no todas las personas que están contratadas en las corporaciones representan a nosotros hoy quiero dejar salvedad y dejarlo claro que yo quiero que si usted pues si ustedes tienen en sus veces hitlerianas que se hace lo que se diga entonces, dele



el uso de la palabra que nosotros solicitamos el uso de la palabra desde hace rato, y no nos lo han dado para tratar el tema del debate estamos a debatir el proyecto de acuerdo que se está presentando en segundo debate a eso me refiero”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Acá se le da el uso la palabra todos los honorables concejales, sean las garantías necesarias dos honorables concejales no lo solicitó el presidente dos honorables concejales solicitaron la intervención y certificación del jurídico del concejo, entonces yo procedo a dar la palabra al jurídico porque lo solicitaron dos honorables concejales Alfredo Tarazona y lo solicitó Liliana Mendoza, acá no se trata de lo que diga el presidente haga el presidente sino de darle la garantía a este debate para que queden las constancias y certificaciones de todas las intervenciones de los honorables concejales en las dos intervenciones lo solicitaron por eso procedo a darle la palabra al jurídico del concejo doctor Iván Vega”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra **DOCTOR IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA**

El **DOCTOR IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA** expresa “Pues en efecto pues aclarar que en efecto sí lo represento a todos judicialmente porque soy el apoderado del concejo municipal de Floridablanca, en primera medida en segunda medida dejar claro que la acción que se está tramitando es una acción pública y en tal sentido al ser una acción pública no se constituye ningún factor de incompetencia o inhabilidad para la participación de la misma, que es precisamente una acción de nulidad electoral en dos casos el caso de secretaría general de la entidad y en el caso de la elección de la mesa directiva y en todo caso pues tendré que seguirlo representando, en todos los aspectos de orden judicial apodera al concejo no a la doctora Susan, esa es la otra precisión que se debe dejar y apodera el concejo en relación precisamente, a el contrato de prestación de servicios que fue suscrito entonces digamos esa es una primera claridad a efectos de que no se torne como una lo de alguna circunstancia que impediría emitir a mi concepto no el concejo me contrató con esa finalidad, esa es la primera precisión importante dejar la segunda precisión, es que pues tanto el doctor César, Como doctor junior, dentro de sus intervenciones ustedes solicitaron que yo explicara el concepto o sea me dicen certifique





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.033

Código: 110-01-05

Página 25 de 47

no yo no certifico yo explico el concepto que emite y sustento el concepto que emití con en relación con el control de legalidad que realiza el concejo a las proposiciones o presentaciones que realizan en los actos administrativos, dejando aprobado que el procedimiento de aprobación de un acuerdo tiene base varias fases de control de legalidad sí uno de esos se da en el marco de los debates posteriormente hay un control de legalidad por parte del alcalde cuando va a proferir la promulgación del acuerdo, y después se abre todo una serie de otro tipo de controles que ya son externos a la administración municipal entonces eso no obedece a un ejercicio cerrado sino las funciones propias y en todo caso cumpliendo el marco normativo y el trámite normal, en primera medida pues vamos a empezar como como a resolver cosas que se previeron y cosas que no se previeron porque dentro del debate se habla algo que no se previó dentro del concepto jurídico por una simple y sencilla razón no se integró dentro del texto del acuerdo y es el tema relacionado con la vigencia futuras es un tema que no se previó porque no fue incluido y debe entenderse como tal que no hace parte esa autorización del acuerdo que se está debatiendo entonces es muy importante señalar que dentro de la actuación administrativa de aprobación de un acuerdo se pueden suceder muchos eventos y dentro de esos eventos está el excluir, algunas condiciones normativas que se previeron si lo vemos dicha situación se presenta en el acta confis, pero ya cuando se consolida el proyecto de acuerdo ya no se integra esa situación luego no es objeto de realizar un análisis jurídico porque dicha mención que se realiza dentro del acto confis no fue integrada dentro del proyecto de acuerdo razón por la cual debe entenderse que esa autorización no existe para el proyecto de acuerdo ni para lo que ustedes van a votar y debatir ese es como una primera precisión, ahora en relación de las cosas que si se previeron dentro del concepto jurídico ustedes encontrara una tabla, donde se hacen unas precisiones de los requisitos de ley y esos requisitos de ley que son el análisis del confis, ahí esta integrada el análisis que es el acta 08 que se integra dentro del proyecto la calificación de riesgo y esto es un debate que venimos desarrollando desde el primer debate dejar dos precisiones la primera, es que dejó se deja por sentado que el documento está integrado adicionalmente, a ello en primer debate este proyecto de acuerdo el doctor Alberto barón dentro de su intervención certificó la veracidad validez y vigencia de esa de esa calificación, y dejar un tema muy preciso, la certificación de calificaciones de riesgo no opera como una certificación en que existe un señor que se llama firma ratings su representante legal que firma esa calificación es un boletín público, que es de consulta

Solidario, Comprometido y Participativo





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.033

Código: 110-01-05

Página 26 de 47

pública, como todas las calificaciones de riesgo en el cual se realiza una consulta y esa consulta es la que se integra dentro del proyecto de acuerdo que le da la validez y la veracidad del ejercicio de la consulta el secretaria de hacienda que ya lo hizo en el primer debate a viva voz y qué consecuentemente con ello podemos perfectamente darle okey a ese segundo requisito existen esos son requisitos del orden formal la existencia del confis la existencia de la calificación”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Tiene una interpelación honorable concejal helio torres”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** Saluda y expresa: “Solamente quiero hacer una pregunta doctor Iván Vega, estaba escuchando su presentación aquí en la corporación quería preguntarle es que en el 2021 aquí se presentó un proyecto de acuerdo también de un crédito, entonces quería preguntarle si las condiciones de esa firma o de eso del 2021 al 2023 en la normatividad cambió, quería preguntarle si hay un cambio en normatividad sobre esta situación que está manifestando la misma calificadora”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra **DOCTOR IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA**.


El **DOCTOR IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA** expresa “Las normas no ha cambiado, es posible que la metodología de calificación sí, y es importante señalar, eso que es y no a ver es diferente decir la norma porque el marco normativo de la calificación de riesgo es uno solo que se mantiene vigente pero lo que eventualmente puede cambiar son las metodologías de calificación a qué voy con ello, tengan ustedes en cuenta que esas metodologías de calificación son procedimientos internos de ellos que no compete en absolutamente nada la labor del concejo pero qué es lo que determina una calificación, de riesgo la capacidad de endeudamiento del municipio y hay un tema muy importante que se convalida la existencia de la capacidad de pago de endeudamiento de adquirir digamos compromisos con cargo al presupuesto público que es muy importante decirlo pero yo

Solidario, Comprometido y Participativo



quiero es terminar de explicarles a ustedes los requisitos de orden de forma que es lo que vamos dando shake para empezar a hablar de los requisitos de orden sustancial, yo les decía, existe el acta confis está, existe el documento a la calificación está, y hay una certificación adicional aviva voz del secretario de hacienda y se cumplen todos los propósitos para los cuales se ha tramitado este concejo es iniciativa del gobierno municipal se está solicitando autorización al concejo municipal, órgano competente en virtud del artículo 313 constitucional y las normas que desarrollan todo el régimen municipal entonces con ello podemos certificar perfectamente que los requisitos de orden formal se cumplen ahora vienen otros aspectos que son los requisitos de orden sustancial y esos requisitos de orden sustanciales, es la pregunta es si el municipio tiene o no tiene la capacidad para realizar el pago del endeudamiento, tiene esa capacidad de endeudamiento esa duda la aclaramos en dos instrumentos, primer instrumento es el acta de confis, donde el comité municipal de política fiscal llega a la conclusión de que el municipio tiene unos muy buenos indicadores y tiene toda la capacidad de endeudamiento para realizar este procedimiento administrativo, el doctor Alberto, hacía de manera verbal señalaba los indicadores del municipio en la en el primer debate tal vez no lo recuerdo con precisión el muy seguramente en su intervención los precisara, en palabras más o palabras menos lo que se determina es que el municipio en su situación financiera se encuentra en unas excelentes condiciones y tiene en todo caso que es lo que le interesa a este trámite es la capacidad para asumir ese endeudamiento, ese es el primero y el segundo aspecto que es en igual sentido de orden sustancial en relación con la capacidad son las condiciones del crédito y pues esas ya son unas condiciones que le competen a la administración municipal en el ejercicio de su facultad entonces con todo ello lo que está haciendo es explicar el por qué emitió un concepto de legalidad, y téngalo ustedes en cuenta de legalidad frente a los procedimientos administrativos que se han surtido porque el mismo ha cumplido ahora debate sobre la pertinencia, la oportunidad, la conveniencia, pues es precisamente un escenario que corresponde a lo que estamos haciendo este ejercicio de debate que es positivo pero que en todo caso no se puede cuestionar este momento la legalidad del acto administrativo en tanto que como lo he señalado cumple con todos los propósitos, el proyecto de acuerdo tiene unidad de materia regula una unidad de materia su parte considerativa es coherente con la parte resolutive, y con el propósito del proyecto de acuerdo así mismo tiene coherencia normativa entre las normas que se fundamenta y la materia que pretende regular dentro del municipio y en todo caso cumple



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 28 de 47</p>

con los requisitos para ser debatido dentro de la duma municipal, entonces en esos términos de mi posición señor presidente honorables concejales señalando que desde el punto de vista jurídico es viable votar ese proyecto de acuerdo”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**. expresa: “Voy a iniciar mi intervención, porque yo ya sé para dónde va el agua al molino con una frase que encontré que dice a lo largo del desarrollo evolutivo del ser humano la personalidad va conformándose en una continua interacción entre la influencia genética, y la influencia ambiental a la que se ve sometida cada persona por lo tanto nuestra forma de ser no es algo estático e inamovible sino algo dinámico y en continuo proceso de cambio eso porque me quiero referir en esta intervención, iniciando al cambio de parecer porque yo ya sé para dónde va el molino el ponente en su intervención, y otros concejales que han hablado quieren hacer entender que yo voté positivo hace unos años por un empréstito de 60 millones, claro que sí, y no me da miedo decirlo, porque quería ver que el municipio progresara por eso le estoy leyendo esta frase, pero eso no quiere decir que yo tenga que apoyar todo lo que dicen la administración, por qué para mí no es válido el concepto de Iván vega el viene de ser jurídico de la administración, él viene trabajar en la contraloría de hacer parte en la contraloría en esta administración de Miguel moreno, para nadie es un secreto que es de la mano derecha de Miguel moreno, entonces él no va a decir que esto es ilegal cada quien responderá con su tarjeta profesional eso lo quería hacer en mención hace unos años aprobamos un empréstito, porque yo voté positivo vuelvo y digo para que no vengan ahorita decir que este cambio de parecer por eso la ley esa frase esto es algo dinámico pero si nos damos cuenta de que lo que se aprobó no sirvió pues hay que cambiarlo, 60 millones de pesos aprobamos, hace unos años de los cuales yo quiero que hoy el secretario de hacienda sea claro, el secretario general que está hoy que es hermano de Álvaro rueda representante de la cámara, me mire mal en toda la sesión a mí no me da de comer ese señor, y no me interesa pero yo sí quiero que el secretario hacienda a quien está cumpliendo como alcalde como representante del alcalde, también sea claro en las




respuestas se dice, y tenemos se dice que esta administración está endeudada por 180 mil millones de pesos, bien doctor Barón que está endeudada o el municipio de Floridablanca está endeudado por más de 180 mil millones de pesos y que estos 15 mil que se le está dando como dijo Alfredo Tarazona, se le está dando es una facultad al alcalde el que lo endeuda es el claro, podría llegar una deuda de casi 200 mil millones sí o no que de esos 200 mil millones de pesos, o esos 180 mil millones de pesos, que ya están al parecer se pagan casi \$10 mil millones de pesos de intereses al año que paga el pueblo florideño 10 mil millones de pesos, al año ojo con esa cifra que cuando aprobamos ese empréstito de 60 mil millones, tenemos un problema porque en una carta en una respuesta que me da el secretario de hacienda quien hoy es representante de la alcaldía, dice que en dos meses por \$10 mil millones de ese préstamo, que se entregaron a la oficina a la unidad de gestión del riesgo para ejecutar una obra en la transversal Oriental ya llevábamos en dos meses unos intereses de 200 millones de pesos y está escrito se lo puedo hacer llegar donde él responde eso, entonces nosotros como florideños, porque yo sí soy florideño yo no soy de Piedecuesta, yo nací acá queremos saber si es cierto que el municipio está endeudado en este momento ojo antes de aprobar este proyecto de acuerdo, yo sé que la facultad de los concejales yo no soy bruto tengo cara de bruto y de bobo, pero a veces no lo soy yo sé que la facultad es del concejo no es contratar, ni tampoco lo que diga el doctor Iván vega es la verdad absoluta allá a lo jurídicos mirará y entrar en un conflicto jurídico hay para ver quién tiene la razón pero lo que nosotros tenemos que tener claro es que el secretario de hacienda nos diga si es cierto lo que los medios están diciendo, que este municipio debe más, o 180 mil millones de pesos, y que se están pagando toda esa cantidad de intereses y que nos explique hoy acá doctor barón sí es cierto de los 10 mil millones de pesos, de la unidad de gestión del riesgo, de un empréstito que yo vote a favor que se han pagado intereses a hoy, porque en dos meses me certificó que eran 200 millones de pesos, en base a que no tengo claridad de esa información en base a que las obras que se están ejecutando en Floridablanca, por parte de esta administración que yo sé que el pueblo florideño le vale huevo perdóneme la expresión y de esta grosería le vale huevo a Miguel moreno, por qué no está dando la cara acá, y no le ha venido a nunca es que nosotros necesitamos respuestas las obras de pavimentación, mal el contrato de las basuras mal, todas las obras a terminar todas están retrasadas en porcentajes, contrato de alumbrado yo no sé en dónde la estarán cambiando y esas certificaciones de dónde sale porque empezando por el casco urbano está sin luz entonces la administración de Miguel moreno,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 30 de 47</p>

no ha sido la mejor manejando los recursos del pueblo florideño, no hay claridad por qué si se van a aprobar estos 15 mil millones de pesos, por qué no se contrata por la administración municipal, una licitación pública que hayan 20 30 40 oferentes y se la gane legalmente, por qué también pide que le den autorización para mandar la plata a un ente descentralizado, al ente más cuestionado de Santander en corrupción que es el banco inmobiliario, o al segundo ente también que va a hacer el segundo más cuestionado en corrupción que la empresa de aseo, por qué no lo contrata por acá por qué le quitó las funciones a la secretaría de infraestructura, por qué quiere mandar la plata para evadir ley 80 por qué en este proyecto de acuerdo no se tiene claridad de en dónde se va a invertir la plata que diga que saneamiento básico que arreglo de vías que está generalizando por qué no dice claridad en qué se va a gastar la plata, que diga que en saneamiento básico, le vamos a adicionar al contrato del pavimento el 50%, así como lo nos lo dio a entender aquí el director del banco inmobiliario, vamos a mandar más plata para el contrato de alcantarillado que maneja bachiller perdón el contratista ese de barranca, amigo el alcalde no es y amigo también de Iván, del contrato ese que también de las basuras que hizo el que hoy es secretario general cuando estaba en la EMAF, entonces por qué le ocultamos información al pueblo florideño eso es lo que yo pienso Junior Sequeda concejal de Floridablanca, no es la verdad absoluta todos otros pensarán que en este gobierno se están haciendo cientos de obras y que la gente está contenta pues quién sabe cuál gente porque el sentir del pueblo florideño, que esta administración es la peor de la historia de Floridablanca, no me estoy metiendo con ninguno de los corporados que está acá estoy hablando de la administración quién es la que al fin y al cabo va a contratar estos recursos o los va a mandar para una empresa para que los contraten pero si el municipio está así endeudado para qué lo seguimos empeñando a 5 meses de una elección será que vamos a hacer lo mismo que hicieron en las campañas de senado y cámara, para ayudar a un candidato darle todos los recursos a un candidato, eso es lo que se pregunta uno por qué hoy no están los entes de control fue que no se invitaron, por qué no está la personería, y la contraloría, yo sé que no sirven para nada, pero deben de estar en un debate tan importante, adicional a todo lo que estoy diciendo cada quien pesará si lo que yo digo es cierto es verdad, pero debemos preguntarnos realmente justo darle estas facultades a este alcalde porque le vamos a dar facultades que el concejo no está robando absolutamente nada, le van a dar facultades al alcalde para que empeñe el municipio, y mande la plata para que la contraten a dedo donde no se tiene certeza de qué se va a gastar la plata por



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 47

esto y muchas cosas más porque ahorita, van a tratar de enredarme como siempre y no responden las preguntas claras como son, y dejo constancia y Alberto Barón amigo mío por esta por lo que estoy exponiendo por lo que estoy diciendo el día de hoy, y por adicional quiero señor presidente hoy allegué a la secretaría general y mi partido a llegó a la secretaría general una posición que se tomó por parte del partido así en donde el partido se declaró en oposición, del gobierno de Miguel moreno, adicional a ello el partido sacó un comunicado, para tomar una decisión en la votación de este proyecto yo señor presidente quiero que por favor la señora secretaria lea la declaración de oposición del partido y lea la posición del partido al cual yo pienso seguir los lineamientos y en base a lo que dije mi voto será negativo, para la aprobación de este proyecto de acuerdo número 001 donde se le dan facultades al señor alcalde, para que endeude el municipio que ya está endeudado por 15 mil millones de pesos, quiero dejar constancia de que las preguntas o las respuestas que se haga y este debate de control político sea constancia que no están los entes de control no sé si no se invitaron ojo no sé si no se invitaron pero hay que dejar constancia que no hicieron presencia el día de hoy, en este debate puede leer las comunicaciones de mi partido yo le agradezco y esa sería mi posición con respecto a la aprobación de este proyecto”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda y expresa: “Presidente y hoy quiero decirle que estamos en la descripción del proyecto, primero que todo segundo que admiro cada vez más la inteligencia de mi compañero de bancada, que cambia de posición como lo dijo el compañero Edgar Gómez, como un camaleón pero no solamente por la posición aquí al concejo sino por la posición en el partido, porque está diciendo que cada cual es responsable de su credencial, y a cada cual es responsable de su voto, ah pero hace unos 6 meses está llamando bancada para que nos declaramos en oposición y entonces los dos compañeros los directivos, entonces se prestan para prestar nuevamente como lo hicieron el día de ayer, fui convocada ayer para una reunión de bancadas, en el día de ayer creo que sobre las horas del mediodía para que nos reuniéramos hoy a las 6:30 de la mañana para tomar una posición sobre sobre el voto de este proyecto aquí como partido pero en las otras votaciones no se hizo claro no quiere decir que no se puede



hacer que no sea ilegal, pero sí es ilegal lo que hicieron, pero después que me citan para hoy del partido entonces sacan un comunicado diciendo que el eterno oposición pero es que los estatutos del partido dicen que se debe reunir el comité del respectivo territorio para tomar la decisión de la posición del partido y estuve a ver cuánto no se reunieron se tomó, entre un concejal de acá entre secretario del departamento pero eso no es nada no estuve esta mañana en la reunión, no por miedo porque no me voy a prestar para algo ilegal, como una falsedad ideológica del documento público, en el anexo de la declaración que le hacen a la registradora y ojalá le escriba y le escriba completo el audio, para que me lo regale de lo que quedó aquí escrito para que no digan otras cosa y lo agranden, escriben anexo y dice, acta de reunión de las bancadas se citan para la reunión, no había habido reunión de bancadas entonces por eso no insistir para no legalizar algo que estaba ilegal y se refieren a las a la reunión de hace como unos meses también virtual pues allí lo que yo firmé, cuando vino después al otro día, el secretario del departamento él es secretario nacional, y como que quedo que no hubo acuerdos, aquí actuando como estaba registrado en la registradora pero además quiero presidente leer textualmente los estatutos el artículo 131 y 132 las bancadas, los elegidos por el partido en las corporaciones públicas, de elección popular constituirán la bancada las bancadas, tendrán una función coordinada, pero paso al artículo 132 la bancada tendrán un vocero, elegido por ellos en cada corporación, quién la coordinará y representará, será el interlocutor conjuntamente con los organismos directivos del partido, y los otros nos declaramos hace casi tres o bueno empezando el periodo como lo dice la norma debe declararse en oposición en gobierno, o en independencia ya terminó de junior porque ya le dio la orden de que César quiero terminar con algo que dice también que dice la ley y que es clara, presidente el cambio modificación de posición, debe quedar, debe estar, para que tenga validez registrada ante el CNE comisión nacional electoral tiene que registrar la cambio de actuación, ayer lo revisé el CNE y estuve revisando y no se ha cambiado la posición y la radicaron con fecha del 31 con fecha de elaboración y la radicaron quiero leerlo textualmente, y yo soy el vocero todavía, porque cuando registramos la posición yo quede como el vocero del partido allá, ah pero entonces la bancada es cuando le conviene pero aquí dice que la bancada tiene un vocero. La autoridad electoral publicará, y actualizará en la página web las respectivas declaraciones o modificaciones perdón consignada en la página web como lo dice el estatuto de oposición no está declarada en la página web de la CNE, el cambio de posición del partido es corrupción y no se desesperó este proyecto que



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.033</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 33 de 47</p>

aquí lo dije se iba a hacer con él por qué no lo hicieron si ya está firmado hace 3 años lo puedo hacer legalmente los errores jurídico y también por estatutos que en su momento”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Honorable concejal les dejo claro que a partir de ahora las intervenciones, van a ser sobre el proyecto específico, sobre el proyecto, le va a dar su interpelación señora secretaria, solo para que dé una constancia llegó algo de la comisión nacional electoral o de la registradora del concejo municipal sobre el tema específico”

La **SECRETARIA GENERAL (E)** expresa: “No señor presidente, no han remitido nada al respecto al tema”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Correcto, se deja la constancia respectiva y tiene la interpelación honorable concejal César Navarro y se prepara la honorable concejal Milady y le pido el favor a todos que se refieran a estamos en la discusión del proyecto de acuerdo y lo cual deben referirse al proyecto de acuerdo necesariamente para avanzar”

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Primero que todo quiero decirle que yo tengo personalidad y que no soy ningún mandadero de nadie, al compañero Salvador, siempre he mantenido mi posición y llevo 3 años de en esta oposición, que yo estoy porque soy y me di cuenta gracias a Dios me di cuenta, de las cosas en lo que mal hecho estaba haciendo la administración, cómo están manejando malos recursos de esa administración, que hay una deuda más de 180 mil millones, qué hay un déficit en este momento que existe aproximadamente de 3000 4000 millones de pesos vamos a dar un empréstito más, al tema y resulta que los intereses de hoy en día son mucho más caros hablando sobre sobre el proyecto y ese tema de bancada lo que sea lo pueden tocar en otra ocasión pero ahorita es el tema del proyecto”.



El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Siguen en la intervención la honorable concejal Milady Tovar sobre el tema del proyecto de acuerdo 01".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Bueno ante el tema del proyecto, pues son varias cosas señor presidente lo primero que todo es que yo siempre he sentido en este corporado desde que estoy acá, que siempre nos preocupamos por el tema de legalidad, si efectivamente lo repito una y mil veces si de legalidad se trata creo yo que es administración, está muy bien apoyado por su jurídicos, creo que la familia el alcalde todos son brillantes jurídicos, y tenemos en el corporado un jurídico que realmente justifica muchas cosas, entonces el tema aquí no es si el proyecto está legalmente o no para que no nos metamos en problemas cada uno de los corporados el problema que la conveniencia al pueblo florideño, el tema aquí es a quién le vamos a entregar 15 mil millones de pesos, donde la historia de esta administración, nos muestra lo contrario la mala administración, y lo más importante la mala planeación, de lo que es el manejo de los recursos públicos, y para esos muchos ejemplos de los cuales pues el contrato de Maya vial, el contrato de la cancha de la cumbre, que sí tiene mucho que ver y las obras inconclusas que recibió ya heredó esta administración, no fue capaz de terminar esas obras inconclusas y ahora sí vamos a pedir 15 mil millones de pesos, faltando lo menos de 8 meses para terminar esta administración, ese es el problema y aquí no es ningún problema de que si cumplimos o no la norma, insisto y hoy los ciudadanos florideños no son tontos, ni son bobos, hoy los ciudadanos florideños están tomando conciencia, y espero que tomen aún más conciencia y sigan investigando y revisando cuál es el problema de fondo que tiene este proyecto acuerdo, y como lo dijo el compañero ponente claro que tiene muchos problemas de forma muchísimos de reacción de muchas cosas pero de fondo también tiene varios problemas y aquí sin el ánimo ni de hacer populismo ni el sembrar terrorismo ni mucho menos, sino antes como lo dijo un compañero para que no quede ningún manto de dudas pues vuelvo a hacer otra proposición, y la proposición que yo quiero hacer es que en el proyecto de acuerdo textualmente diga que en el acuerdo no



se aprueba lo consignado en el acta confis, y voy a volverla a leer, que ojalá que en el proyecto acuerdo que textualmente que lo dicho en el acta confis en el párrafo donde dice en el evento en que los contratos y demás actos jurídicos, tendientes a cumplir las dinámicas, programas, metas y proyectos cuya financiación incluya, los recursos de créditos aprobados en el presente acuerdo requieran vigencias futuras, esta autorización si fuese necesaria se entienda incorporada,, en el presente acuerdo municipal, entonces sin ánimo de hacer populismo, ni terrorismo, pero con el ánimo claramente, de no tener mantos de duda pues que le proyecto de acuerdo diga textualmente esto que no vamos a tener pendiente este tema y que también diga textualmente que antes de suscribir cualquier convenio, o contrato, para la inversión de cualquiera de nuestros recursos de los 15 mil millones pues exista la aprobación e inscripción del banco de proyectos, la inversión que se va a hacer de cada uno de estos 15 mil millones de pesos, esto vuelvo y repito para que no exista ningún manto de duda yo le recuerdo que nosotros somos la junta directiva y que la función clara como lo dijo el secretario de hacienda y que hoy me alegra mucho sus palabras secretario porque siento que la trasnochada que me pegué ayer con varios ciudadanos no fue en vano porque usted está reconociendo que hicimos una buena labor y una buena investigación creo que hice un diplomado anoche acerca de la contratación pública y he ido aprendiendo pero sí siento que acá tenemos que estar muy pendientes de una invitación a todos porque por lo que veo este proyecto igual va a ser aprobado entonces la invitación a todos los ciudadanos florideños es que hagamos un control ciudadano a cada uno de los recursos y a cada una de las obras de las inversiones que van a ser con estos 15 mil millones de pesos, pero aquí que me preocupa también, que también quiero leer textualmente, para que no digan que es que yo estoy haciendo terrorismo o populismo o simplemente estoy estudiando y estoy abriéndole los ojos a los ciudadanos florideños, en el proyecto acuerdo dice textualmente, en el artículo 7 aunque entre el articulado pues creo que está mal enumerado dice que los empréstitos se contratará de forma directa, sin someterse al procedimiento de licitación, o concurso de méritos su celebración se ajustará a lo dispuesto a los artículos siguientes, entonces aquí aún me queda más preocupada de que esto no se va a ir a licitación ni a concurso de méritos, dicho en otras palabras pues le vamos a dar toda la facultades al señor alcalde donde no se ha demostrado en todos estos años de administración, que los recursos públicos y que las obras ha hecho que están haciendo no han sido las mejores calidades, que no han sido capaz de hacer y terminar las obras inconclusas que le entregaron las



administraciones anteriores, y le vamos a entregar 15 mil millones de pesos y perdónenme la expresión para que haga lo que quiera, y espero ponga en consideración la proposición que hice”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señor presidente pues porque me nombró y el ponente pues de este proyecto soy yo, entonces yo quiero comentarle algo doctora Milady de su sobre su proposición, usted dice que arreglemos el tema del acta confis, usted votaría el proyecto si arreglamos el acta confis, porque es que aquí han llegado no sé si 40 50 proyectos de acuerdo y creo que usted no ha aprobado sino como dos uno que fue el de la comisión de la mujer, y el otro el de los plásticos, los desechables, porque aquí así se atraigan 100 proyectos de acuerdo aquí yo sé que usted 99 no va a poder aprobar por muchas razones y le respeta su forma de pensar y su forma de ver las cosas porque igual aquí cada cabeza es un mundo, entonces el tema de que tenemos que en la misma proposición usted mete que el banco de proyectos que no hay cosas que no podemos hacer nosotros tampoco, la coadministración también es delicada, entonces tenemos que mirar bien el tema la proposición que usted hace, y el acta confis tengo entendido que lo voy a cambiar en la administración allá cuando se reúnan y todo ese tema pero aun así el acta confis no hace parte del articulado del proyecto de acuerdo, vuelvo y lo digo ni de los considerando, ni hablan la exposición de motivos ni nada de esto entonces mi voto va a ser negativo, para esa proposición honorable concejal porque me parece que no yo en lo personal no estoy de acuerdo porque el acta confis sí es un anexo, pero no hace parte del cuerpo del proyecto entonces para mí tengo claro y si usted lo votaría pues no sé si los compañeros revisen el tema porque tendríamos que tener primero el aval de la administración para esa proposición”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Para darle la dinámica primero pregunto a la administración, si avala la presentación de esta proposición”.



El **DOCTOR ALBERTO BARÓN** expresa: "Yo considero que el nombre de la administración la proporción no da lugar en el proyecto porque es que eso no va en el proyecto".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "No siendo bala seguimos con la discusión tiene el uso de la palabra honorable concejal y Milady Tovar y se prepara el secretario de hacienda doctor Alberto barón"

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Es muy clara que pongamos en el proyecto de acuerdo textualmente, que no estamos de acuerdo con lo que está diciendo el acta confis en este articulado que estoy leyendo la propuesta es muy clara".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: tiene el uso de la palabra el doctor Alberto Barón.

El **DOCTOR ALBERTO BARÓN** explica: "Bueno voy a dar respuesta a una serie de inquietudes, que tiene los corporados y fundamentalmente dirigida al tema que se está tratando el día de hoy, se sigue con el tema de vigencia futura, yo quiero manifestar que lo aprobado por el concejo, es lo que dice en la parte de la cuerda y es lo que tiene validez normativa, el confis es una herramienta que desde el concejo municipal de política fiscal, en esa materia pero eso no quiere decir de que todo lo que determina el confis sea inmerso, en insertado en el acuerdo porque si no existirá el debate del concejo, porque para qué debatir si tendría que hacer todo lo que diga el confis, y luego quitémonos el tema de vigencia futura, no van ni en el proyecto ni van a quedar en el acuerdo porque de por sí la administración ni siquiera lo presentó entonces que aquí hay bien claro que de vigencia futura no se van a hablar en el acuerdo que hoy no se está otorgando autorización de compromisos con vigencias futuras que no va ni en ningún articulado del proyecto ni del acuerdo, en cuanto a la certificación de la firma reating, me permito comunicar que el municipio todos los entes del estado están obligados a contratar una calificadora de





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.033

Código: 110-01-05

Página 38 de 47

riesgos para efecto de mirar cómo están sus finanzas, cómo se han venido mandando sus finanzas y que lógico que determinara la capacidad de pago del municipio, entonces quiero dejar claridad de que se contrata de año a año se contrató de julio del año 2022 y va hasta julio del año 2023 lo que usa certificación es válida y en la certificación que nos dice, vuelvo y repito, que en materia de calificación de la finanzas es como la materia de calificación del Sisbén, la A es la mejor la A porque hiciste calificación A, B, C y D la A y nosotros estamos en A positivo, A negativo, A positivo nosotros estamos en A positivo y estamos en F positivo estable, quiere decir que las finanzas del municipio de Floridablanca son estables, entonces manifestarle que el proyecto de acuerdo cumple con los indicadores, todos los indicadores que se están presentando, para darle claridad a lo que estipula el decreto 1333 dice que el servicio de la deuda no debe superar el 30% concejal Milady no lo supera, qué es el servicio de la deuda pues lo que yo pago en el año si tenemos unos ingresos proyectados por 177 mil millones de pesos, y vamos a pagar 30 quiere decir que el 30% de 177 mil millones de pesos, sería 53 mil millones o 55 mil millones, y estamos en vinculo y por lo luego hay capacidad pero para efecto de estudiar y debatir estos proyectos se habla de la capacidad de endeudamiento del municipio, y la capacidad de endeudamiento del municipio la da la ley 819, en el marco fiscal de mediano plazo herramienta que estableció el legislativo para efectos disminuir el hueco fiscal de todos los entes del estado y proceso obligatorio esa certificación, pero miremos lo que dice, la ley 158, y la ley 2155 del año 2021, llevó los indicadores el indicador de solvencia lo llevó al 60% de los ingresos corrientes de libre destinación y los de sostenibilidad al 100% nosotros estamos en los de 60 en un 12%, luego hay 48 puntos por llegar al tope máximo que estipula la ley 158 y el 2155 del año 2021, y en sostenibilidad estamos en el 52 y nos autoriza el 100% quiere decir que estamos al 48% por llegar al tope máximo que nos estipula la norma lo que estamos cumpliendo y hay suficiente capacidad de tratamiento del municipio para poder contratar este crédito, está las certificaciones que solicita la norma está la capacidad de tratamiento del municipio debidamente firmada, está lo del marco fiscal de mediano plazo firmado, está la certificación de planeación de que los proyectos van o están incluidos en el en el plan de desarrollo Floridablanca Unidos avanzamos, y fijense que nosotros para efecto que tengan claridad nomás, así en materia de recursos nosotros recibimos una deuda de 153 mil millones la recibimos, a esa deuda con el beneplácito o la aprobación del honorable concejos se le incremento 60, hoy en los tres años hemos pagado \$30 mil millones de pesos, a capital sino manejásemos

Solidario, Comprometido y Participativo



responsablemente, los recursos estaríamos diciéndoles, que los mismos 30 mil que nos habían autorizado ya, no estamos diciendo que 15 mil millones de pesos para que, para que sean destinados, a seguir pavimentando vías, seguir arreglando parques, seguir arreglando escenarios deportivos, y para llevar al fondo de mitigación del riesgo, para eso es que están destinados recursos, luego este proyecto cumple con todos los registros normativos, por lo que invito a la honorable corporación a que se someta consideración, y se le dé el voto positivo a este importante proyecto que re inundara en beneficio de seguir mejorando la calidad de vida a los Florideños de los que eso es lo que está haciendo el día de hoy porque todo se hace con plata, esto no se hace con saliva, con plata muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa “Sigue en discusión tiene una interpelación honorable concejal Junior Sequeda”

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Voy hablar solamente el proyecto, no me interesan los otros temas señor secretario de hacienda, no respondí mis preguntas le pregunté claramente sobre el tema del endeudamiento del municipio por 180 mil millones y si se estaban pagando \$10 mil millones de intereses anual, eso es fácil decir sí no, o se está pagando menos o si se está pagando, le pregunté si de los 10 mil millones que mandaron la unidad de dirección el riesgo, en el empréstito anterior se han pagado cuántos intereses, yo tratando de ser claro le pregunto si es obligación y hacer visible y público el marco fiscal del municipio porque es que no se encuentra por ningún lado, en ningún lado está, y debe estar publicado no entiendo por qué no lo está haciendo pero lo que nosotros queremos saber por parte suya como secretario hacienda no como delegado de la administración, es que me responda las preguntas porque yo creo que fue bastante, pero bastante, claro está endeudado el municipio en 180 mil millones de pesos, usted dijo que lo recibieron con una deuda, y que se aprobó otro es decir si está endeudado va a quedar endeudado en 200 mil millones, a cuántos años a 10 a 12 años sí los 10 mil millones de pesos, de la empréstito anterior en el



cual vote positivo vuelvo y lo digo, se han pagado en dos meses en esa época septiembre el año pasado más de 200 millones de pesos a la fecha se siguen pagando intereses por esos dineros eso sería un daño fiscal tener una plata ahí pagando intereses y que no se haya ejecutado en una obra si quiere le leo el objeto de la obra donde dice para qué se gestionó la plata se la voy a leer para que su Merced no diga de pronto que estoy hablando mentiras, igual mientras le leo esto señor secretario señor presidente usted hizo caso omiso a mi solicitud de que la señora secretaria leyera los dos documentos que yo para poder participar en este debate le llegué a ella, en donde está la declaración de oposición donde está la posición solamente para que los leyesen, del empréstito se sacaron de 60 mil millones se sacaron 10 mil millones de prevención, Mitigación, y estabilización del sector de la transversal oriental Asomiflor fase 1 y 2 y 3 del municipio de Floridablanca, 10 mil millones de pesos, sí en septiembre del año pasado usted me certificó que se habían pagado más de 200 millones de pesos de intereses y a hoy sigue teniendo este objeto estos 10 mil millones y yo no sé si es que yo vivo en otra Floridablanca pero yo no he visto que pongan una piedra ni se haya iniciado un proceso y más en la unidad de gestión del riesgo, donde los procesos son de contratación directa y no se demoran 45 días, qué pasó con esa plata si tenemos 10 mil millones de pesos, que no hemos gastado intereses y que estamos pagando intereses altísimos por qué necesitamos aprobar un empréstito da la autorización para que endeude el municipio en 15,000 millones nosotros el pueblo de Floridablanca esta agradecido con lo que usted dijo pudiera ser 30 mil, gracias doctor barón usted no sabe el favor que nos hace, falta de seriedad lo que usted dice hermano, porque si no nos hemos gastado esos 10 mil millones de pesos, estamos pagando intereses altísimos porque no cogen esos 10 mil millones de pesos y hacen lo que quieren hacer, en ver de aprobar estos 15 mil, pero inicié mi intervención solicitándole que fuera claro con las respuestas debe el municipio más de 180 mil millones de pesos, sí, no el Municipio paga anualmente casi 10 mil millones de pesos de intereses por estas deudas si no que eso es lo que necesitamos saber 10 mil millones de pesos aproximados de intereses, que salen del bolsillo de los florideños del bolsillo de cada uno de ustedes señores concejales también porque también pagamos impuestos es cierto eso, que diga el acta confis los temas de legalidad vaya y venga, son se iniciarán o si hay alguna acción si no pues ahí quedarán pero no ha respondido yo necesito que también me responda así me digan bruto sigo parado en mi posición cuál es la fuente de financiación de este crédito o cuál va a ser la fuente de financiación del supuesto crédito, impuestos porque sí impuestos



hay una falsedad ideológica crédito cgp impuesto porque sí impuestos hay una falsedad ideológica quiero dejar constancia en eso yo necesito que usted como secretario de hacienda no venga a decir porque existe es el que maneja la cartera del municipio que le echo varias preguntas claras y no me ha respondido ninguna solamente tratando el tema que nos por el que nos citaron hoy proyecto 001 de 2023 autorización para una empréstimo de 15 mil millones, gracias señor presidente y por favor le solicito, que tenga en cuenta mi solicitud de la lectura de los dos documentos que llegó mi partido gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa “Estamos en la discusión del proyecto señora secretaria yo le pregunto nuevamente para dejar la claridad acá llegó alguna notificación de la comisión o de la registradora como tal a su correo electrónico”.

La **SECRETARIA GENERAL (E)** expresa: “No ha llegado ninguna notificación”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Le ha llegado a su correo electrónico alguna notificación señora secretaria me puede dejar acá la confirmación”.

La **SECRETARIA GENERAL (E)** expresa: “Señor presidente sería revisar nuevamente el correo electrónico pero de la registradora y de la comisión nacional electoral no ha llegado notificación”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa de alguna entidad le ha llegado alguna notificación señora secretaria.

La **SECRETARIA GENERAL (E)** expresa: “Sería nuevamente revisar el correo”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa “Señora secretaria al iniciar la sesión llegó alguna notificación señora secretaria es la pregunta concreta”.

La **SECRETARIA GENERAL (E)** expresa: “No había ninguna notificación nueva en el



correo”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, expresa: “Yo no le estoy solicitando ni que lea nada de la registraduría, ni que lea nada de la comisión, si llegó o no llegó no quiero dejar claridad en que yo me estoy refiriendo directamente a que yo le llegué a la señora secretaria, dos documentos yo no estoy diciendo que nadie y que por favor los lea que en base porque me estoy refiriendo al proyecto de acuerdo en base a esas dos comunicaciones pues yo también tomo la decisión de votar sí o no a este proyecto yo no estoy diciendo llegó sí llegó no llegó, esto se sale el contexto sí y necesitamos que el doctor Alberto barón nos responda a las preguntas que yo hice gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda y expresa: “Insiste en lo mismo pero ahora mírenlo como lo justifica, es para yo saber cómo voto el proyecto si sí lo voto no lo voto sería que siempre le pedía autorización a la bancada para votarlo bueno al coordinador de bancadas yo vuelvo y me refiero si vamos a ley de bancadas yo soy el vocero de esta bancada que se llama ASÍ, y usted fue conmigo a la registraduría y allá lo registramos, si vamos a votar por bancadas listo votemos por bancadas, si es que se va a hacer así, si es que yo tengo, y es que se hace referencia y es que lo más verraco es que se contradice y dice es que yo solo me voy a referir al proyecto, y sigue con lo mismo cuando son dos documentos pues internos del partido, yo me refiero a lo mismo y vuelvo y le leo, nos agarramos de lo que dice el uno de lo que dice el otro, y no leemos la norma es artículo 9 de los estatutos es clara la autoridad electoral, vuelvo y la leo publicará y actualizará en su página web, las respectivas declaraciones es decir cuando inicia el periodo constitucional y va y se declaran en oposición o se declaran independencia vuelvo y repito lo mismo de gobierno o sus modificaciones, solamente lo dice la norma espero que



también lo haya leído, solamente puede hacer una modificación en todo el periodo constitucional de los 4 años yo para tomar la decisión para votar, lo más verraco es que yo me entere de esos documentos oficialmente por el partido sino por un medio, que los publico un medio que le publica cada 8 días una publicación ahí al señor junior, que está desesperado y quiere que lo acompañe en sus posiciones como si no fuera capaz en oposición el solo yo digo es que se cumple todo lo que dice aquí la norma el concejo nacional electoral, no veo el cambio del partido ASI de Floridablanca, sigue siendo independiente, vuelvo y repito la asistencia es, la norma la ley y me da como le digo el derecho pero si no, entonces vamos nuevamente ley de bancadas, y vuelvo y le leo y el coordinador soy yo y como todo yo tomaría yo la decisión, pero el reglamento interno no da tampoco presidente la ha reglamentado y el mismo partido no es muy bien especifico cuando hay empates y demás, el comité municipal no existe aquí no se maneja, y existe el departamental como tal, yo repito presidente que hay bastante ilustración para este proyecto, votemos al proyecto, ya va más de cinco intervenciones”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede una replica al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** Saluda y expresa: “Presidente, yo creo que estamos en el debate del proyecto cierto, entonces también le pido respeto a los compañeros yo le entiendo a usted y entiendo, no estamos bien compañeros porque cada cual tiene derecho a defenderse no compañero no vamos a terminar este proyecto en el día de hoy compañeros respeto con la prensa que ha venido hasta acá a esta información, a lo que está pasando en este debate pero sí debemos irnos al grano compañero vamos a estamos es en el proyecto compañeros, y entiendo a los dos compañeros en la circunstancia que están pero sí también tiene que respetarnos a nosotros aquí como corporados que somos presidente que estamos es en el proyecto”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Honorable concejal tiene la réplica del honorable concejal marcos Olarte, y posteriormente el secretario de hacienda, y damos terminada la discusión de este proyecto de acuerdo”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le



concede una replica al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** Saluda y expresa: "Señor presidente creo que ya hay suficiente ilustraciones, terminó más de cinco concejales, ya y además pues el tema de discusión de bancadas lo pueden tratar en tema de interno del partido me parece".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Ya honorable concejal tiene el uso de la palabra secretario de hacienda y damos terminadas las intervenciones de este proyecto de acuerdo pedía la suficiente ilustración por los honorables concejales".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: tiene el uso de la palabra el doctor **ALBERTO BARÓN**.

El **DOCTOR ALBERTO BARÓN** explica: "Bueno hay muchas muchos interrogantes, que hace el honorable concejal Junior Sequeda unos tienen que ver con el ejecutor de los recursos, en este caso es la secretaría de infraestructura, y con relación a la deuda le manifesté y vuelvo a repetir, nosotros recibimos una deuda de 153 mil millones de pesos, con la venia y hasta ahora me entero que el honorable concejal Junior Sequeda sabe del endeudamiento de los 60 mil se subió a 210 mil hoy estamos en 180, eso es lo que lo que manifiesto y con relación a monto de intereses se lo estaré enviando por escrito si es cierto con el endeudamiento no pensé que llegara hasta esa minucias por eso no tengo acá esos datos se los hara llegar por escrito
"

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** continua en discusión el **PROYECTO DE ACUERDO 001 DE 2023** avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.



CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 001 DE 2023
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	NEGATIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	NEGATIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) siendo aprobada el proyecto de acuerdo quieren los honorables concejales que este proyecto de acuerdo se convierta en norma municipal señora secretaria y llamar a lista para su aprobación

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.



CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	NEGATIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	NEGATIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS NEGATIVOS	04

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTAS PLENARIA
No.033

Gestión Documental

Código: 110-01-05

Página 47 de 47

SEXTO PUNTO: proposiciones y varios

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E). Hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que el orden del día se encuentra agotado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:00 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 03 de Abril del 2023 a las 6:00 P.M.

NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente

LUZ NELLY BAÉZ
Secretaria General (E)

Elaboró: Fany Rangel
Revisó: Saily Villarreal

Solidario, Comprometido y Participativo

